



Resolución Jefatural No. 217-2009-AGN/J

Lima, 18 MAYO 2009

Visto, el Informe N° 009-2009-AGN/DNDAAI-EES de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio comunicando la necesidad de designar el fedatario titular del Archivo General de la Nación en la sede del Palacio de Justicia;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36° del Decreto Ley N° 25993, Ley Orgánica del Sector Justicia, el Archivo General de la Nación, es el organismo público integrante del Sector Justicia, Rector del Sistema Nacional de Archivos, encargado de normar, administrar y velar por la defensa, conservación, incremento y servicio del Patrimonio Documental de la Nación, gozando de autonomía técnica y administrativa en dicha función;

Que conforme al inciso 1 del artículo 127° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados, teniendo como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba. También pueden, a pedido de los administrados, certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario;

Que por Resolución Jefatural N° 010-2009-AGN/J de catorce de enero del dos mil nueve se designó como fedatario titular del Archivo General de la Nación en la sede del Palacio Nacional de Justicia al señor Nicolás Andrés Cruces Martínez, quien ha presentado su renuncia a la Entidad, por lo que se hace necesario designar su reemplazo como fedatario titular;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 25323, Ley del Sistema nacional de Archivos y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 008-92-JUS; la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y; la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar la Resolución Jefatural N° 010-2009-AGN/J, en el extremo concerniente al fedatario titular de la sede de Palacio de Justicia, designándose para tal función al señor abogado don Noé Salas Colorado, Director (e) de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**
[Signature]
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

